Guía docente de la asignatura

El Estado del Bienestar y Problemas Sociales (M08/56/1/13)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 01/07/2025

Máster	Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales
MÓDULO	• Módulo II: Análisis Práctico de los Problemas Sociales • Módulo IV. la Intervención Pública ante los Nuevos Problemas Sociales
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se contemplan requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Estado de derecho, administración pública, ciudadanía y democracia.
- El Estado de bienestar: precedentes, evolución histórica, actores implicados y perspectivas acerca de él, así como sus diferentes tipos.
- Keynesianismo, fordismo, crecimiento económico y desarrollo modernizador en la "edad de oro" del Estado de bienestar.
- En definitiva, este curso trata de presentar una visión general, y en la medida de lo posible interdisciplinar, del Estado de bienestar, con especial atención a su desarrollo posterior a la II Guerra Mundial y a su crisis, que tiene lugar a partir de 1973 y se prolonga hasta el momento actual. El Estado de bienestar ha sido un elemento crucial en la configuración política y social de las sociedades avanzadas, y pese a las dificultades que ha de arrostrar hoy en día (no sólo económicas por razón de la crisis fiscal y de la globalización, sino ideológicas a causa de la generalización del neoliberalismo), no puede decirse que haya sido desmantelado ni siquiera por los Gobiernos que se lo han propuesto, que se han limitado a erosionarlo o 'adelgazarlo'.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 1 de 11

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- CE02 - Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales
- CE04 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- CE06 - Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- CE15 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- CE17 - Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- CE22 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C
05/05/2026 - 10:54
Pág. 2 de 11

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- CE02 - Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales
- CE04 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- CE06 - Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- CE15 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- CE17 - Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- CE22 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Al concluir este curso se espera haber proporcionado al alumnado una formación teórica y práctica acerca del Estado de bienestar y de sus problemáticas. Para conseguir este propósito se establecen los siguientes objetivos específicos:
    - Revisar los conceptos y las principales teorías sobre el Estado de bienestar.
    - Conocer la constelación de agentes y factores estructurales que deciden o determinan las condiciones de la producción y la reproducción del Estado de bienestar.
    - Identificar y estudiar las principales tendencias del Estado de bienestar en las sociedades actuales.
    - Conocer las metodologías empíricas, los instrumentos y los recursos básicos para la investigación y medición del Estado de bienestar.
    - Analizar críticamente las políticas del Estado de bienestar y sus efectos a escala macro y micro social.
- Mediante el cumplimiento de los objetivos antedichos en este curso, que tiene sobre todo un carácter teórico, se pretende, entre otros resultados de aprendizaje, contribuir a una formación del alumnado en concordancia las competencias contempladas en la Memoria de Verificación de este Título de Master, en la que se establecen como temas prioritarios a tratar: "el acceso a la realidad social (conocimientos científicos de la realidad y proceso circular de la investigación científica), diseños de proyecto de investigación (selección del objeto de estudio, hipótesis, metodología, desarrollo de la investigación y presentación de resultados), análisis los debates teóricos sobre metodología en las ciencias sociales, las diversas teorías más relevantes en relación con los 'problemas sociales', y las diferentes técnicas de investigación, evaluación de investigaciones concretas, en torno a las cuales el estudiante pueda analizar el objeto de investigación, los problemas de diseño de la investigación, el desarrollo de la misma, y la obtención de resultados, por último, el conocimiento de las principales fuentes y centros de producción de datos secundarios nacionales, europeos y mundiales sobre problemas sociales."

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 3 de 11

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Estado de derecho, administración pública, ciudadanía y democracia.
- Tema 2. El Estado de bienestar: precedentes, evolución histórica, actores implicados y perspectivas acerca de él, así como sus diferentes tipos.
- Tema 3. Keynesianismo, fordismo, crecimiento económico y desarrollo modernizador en la "edad de oro" del Estado de bienestar.
- Tema 4. Contenidos y objetivos del Estado de bienestar:
    - La Seguridad Social.
    - La prevención de riesgos laborales.
    - El pleno empleo.
    - La propuesta de la renta básica.
    - Los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda.
    - La asistencia a personas dependientes.
    - Redistribución de la renta, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad.
    - Las políticas de asistencia social.
- Tema 5. El Estado de bienestar en España: origen, evolución y situación actual.
- Tema 6. Modernidad y globalización. El Estado moderno, la administración pública, la ciudadanía y la democracia ante la globalización. Posfordismo, neoliberalismo y problemas sociales del Estado de bienestar en el contexto de la denominada "crisis de la modernidad" y de los actuales procesos de globalización. El ámbito transnacional del bienestar en el globalizado mundo de hoy. Retos de la Unión Europea de cara al futuro de las políticas de bienestar y a la gestión de los programas sociales dirigidos a su puesta en práctica.
- **Nota**: la programación temática se desarrolla sobre la base de los principios básicos establecidos en la Memoria de Verificación y Modificación del Título.

PRÁCTICO

- Se realizarán distintas actividades prácticas, en las que el profesor explicará diferentes estrategias metodológicas para el análisis del Estado de bienestar y sus problemáticas. Asimismo, en el tiempo de dichas actividades se establecerán directrices para el estudio y/o el aprendizaje autónomo por parte de los/as alumnos/as. Dicha labor autónoma consistirá en:
    - Trabajos y/o lecturas relevantes de carácter teórico relacionadas con las diferentes perspectivas sobre el Estado de bienestar o con distintos contenidos o aspectos concretos del mismo.
    - Identificación de bases de datos e indicadores adecuados para la investigación empírica del Estado de bienestar.
    - Diseño de proyectos de investigación sobre contenidos y aspectos concretos del Estado de bienestar.
    - Desarrollo tentativo, por parte de los/as alumnos y bajo el asesoramiento del profesor, de sistemas de indicadores adecuados para el estudio del Estado de bienestar y / o de sus problemas.
    - Prospectiva social y formas de análisis de posibles escenarios futuros del Estado de bienestar en Europa.

BIBLIOGRAFÍA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 4 de 11

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Abrahamson, P. (2000) "¿Estado de Bienestar nacional o europeo?", y J-P.Costa, "La Carta Social Europea revisada", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- Del Pino Matute, E. y Rubio Lara, M. Josefa (coords.) (2013) Los Estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada, Ed. Tecnos, Madrid.
- Esping-Andersen, G. (1993) Los tres mundos del Estado de bienestar, Ed.Alfonso el Magnánimo, Valencia .
- Gough, I. (1982) Economía política del Estado del bienestar, Blume, Madrid .
- Marshall y T.Bottomore, T.H. (1998) Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya.
- Mishra, R. (1992) El Estado de bienestar en crisis, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Montoro, R. (2000) "El Estado de Bienestar moderno", en S.Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- Offe, C. (1990) Contradicciones en el Estado del bienestar, Alianza, Madrid.
- Picó, J. (1987) Teorías sobre el Estado del Bienestar, Siglo XXI, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (1991) "Estado de Bienestar y sociedad de bienestar. Realidad e ideología", en G. Rodríguez Cabrero (Comp.), Estado, privatización y bienestar, Icaria, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004) El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Fundamentos, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Los/as alumnos/as recibirán asesoramiento bibliográfico y documental específico, en función de sus temas prioritarios de interés y de los asuntos sobre los que desarrollen sus trabajos de curso. Asimismo, se les informará acerca de los materiales (documentales, textos, entrevistas, actividades, etc.) que puedan ser colgados online. No obstante, como orientación general, se indican, a continuación, una serie de lecturas agrupadas según las distintas temáticas del curso.
    - **Sobre ciudadanía, derechos sociales, fundamentos políticos-sociales del Estado de bienestar, así como acerca del Estado social y democrático de derecho.**
- Lecturas:
- Abendroth, W. Forsthoff, E. y Doehring, K. (1986) El Estado Social, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid. (Ver los artículos de Abendroth y Fortshoff).
- Alonso, Luis E. (2007) La crisis de la ciudadanía laboral, Anthropos, Barcelona (Ver capítulo 4).
- Marshall, T.H. y Bottomore, T. (1998) Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid. Hay otra traducción del texto de Marshall en el Nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F. J. Noya.
- Moreno, L. (2003) "Ciudadanía, desigualdad social y Estado de bienestar", en S. Giner (coord.), Teoría Sociológica Moderna, Ariel, Barcelona. (Capítulo 18).
    - **Sobre precedentes y evolución histórica del Estado de bienestar.**
- Lecturas:
- Cachón, L. (1995) "Estado de bienestar y capitalismo avanzado", en J.Benedicto y Mª L. Morán (eds.), Sociedad y política, Alianza, Madrid.
- Esping-Andersen, G. (1993) Los tres mundos del Estado de bienestar, Ed. Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- Ferrera, M. (1995) "Los Estados de bienestar del sur en la Europa social", en S. Sarasa y L. Moreno (Comps.), El Estado de bienestar en la Europa del sur, CSIC, Madrid 1995.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 5 de 11

- Montoro, R. (2000) "El Estado de Bienestar moderno", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- Muñoz del Bustillo, R. (2000) "Retos y restricciones del Estado de Bienestar en el cambio de siglo", en R. Muñoz del Bustillo (coord.), El Estado de bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid.
- Ochando, C. (1999) El Estado del bienestar, Ariel, Barcelona. Ver la primera parte, "La constitución del Estado del bienestar".
- Pérez Yruela, M. (1997) "Corporatismo y Estado del bienestar", en S. Giner y S. Sarasa (eds.), Buen gobierno y política social, Ariel, Barcelona.
    - **Sobre keynesianismo, fordismo y crecimiento económico.**
- Lecturas:
- Alonso, L.E. (2005) La era del consumo, Siglo XXI, Madrid. (Para el fordismo, ver págs. 29 a 81).
- Bandrés, E. y García Delgado, J.L. (2000) "Estado de Bienestar y crecimiento económico", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- Gough, I. (1982) Economía política del Estado del bienestar, Blume, Madrid.
    - **Sobre teorías acerca del Estado de bienestar**.
- Lecturas:
- Ochando, C. (1999) El Estado del bienestar, Ariel, Barcelona. Ver la segunda parte, "Teorías explicativas del desarrollo del Estado del bienestar".
- Picó, J. (1987) Teorías sobre el Estado del Bienestar, Siglo XXI, Madrid.
- Therborn, G. (1985) "Karl Marx returning by the Welfare State? Neo-marxist, pluralist, corporatist, and statist theories and the Welfare State", Congreso de la IPSA, Paris.
    - **Sobre contenidos del Estado de bienestar: seguridad social, prevención de riesgos laborales, pleno empleo y la propuesta de la renta básica**.
- Lecturas:
- Antón, A. (2003) Rentas básicas y nuevo contrato social, Fundación Sindical de Estudios, Madrid. https://www.redrentabasica.org/rb/
- Barr, N. (2000) "La reforma de las pensiones: análisis económico y algunas opciones de política", y Layard, R. (2000) "La reforma de la protección al desempleo". Ambos en Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- Martín Hernández, M. L. (2006) El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo, CES, Madrid.
- Revista Internacional de Filosofía Política (2002) Nº 19, monográfico sobre "La renta básica", Madrid, julio.
- Sin Permiso (2020) VIII monográfico 2019-20 sobre "La renta básica". Disponible en: https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/sp_8rb_2020.pdf

    - **Sobre contenidos del Estado de bienestar. Los grandes servicios: sanidad, educación, vivienda y asistencia a personas dependientes.**
- Lecturas sobre sanidad:
- López, G. (2000) "Las estructuras de bienestar en el sector de cuidados de la salud", en Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
    - **Sobre educación:**
- Collins, R. (1995) La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y de la estratificación, Akal, Madrid.
- Mayor, F. (2000) "La educación para todos durante toda la vida: un reto para el siglo XXI", en Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
    - **Sobre vivienda:**
- Cortés, L. (1995) La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar, Fundamentos, Madrid.
    - **Sobre dependencia**:
- Garrido, L. (1994) "La familia estatal", en L.Garrido y E.Gil Calvo (eds.), Estrategias familiares, Alianza, Madrid.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 6 de 11

- **Sobre contenidos del Estado de bienestar: redistribución de la renta, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad, las políticas de asistencia social.**

- Lecturas:
- Tezanos, J.F. (ed.) (1998), Tendencias en desigualdad y exclusión social, Ed.Sistema, Madrid.
- Tezanos, J.F. (ed.) (2002) Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes, Ed. Sistema, Madrid.
- Tezanos, J.F. (2003) "La libertad de los iguales", en Sistema, nº 173, marzo.
- Wilensky, Harold L. (1975) The Welfare State and Equality, University of California Press, Berkeley.

- **Sobre modernidad, globalización y crisis del Estado del bienestar, así como acerca de las críticas teóricas e ideológicas al mismo.**

- Lecturas:
- Castells, M. (1997) "El futuro del Estado del bienestar en la sociedad informacional", en S. Giner y S. Sarasa (eds.), Buen gobierno y política social, Ariel, Barcelona.
- Entrena-Durán, Francisco (1998) "La modernización: del etnocentrismo occidentalista a la globalización", Revista de Fomento Social, Volumen 53, Nº 210, pp. 177-202.
- Entrena-Durán, Francisco (1999) “Consideraciones a propósito del neoliberalismo”, Religión y Cultura, Vol. 45, Núm. 209 (abril-junio), pp. 273-291.
- Entrena-Durán, Francisco (2000) "Las estructuras sociales en el marco de la globalización", Revista Internacional de Sociología, Tercera Época, Nº 27, pp. 125-150,
- Entrena-Durán, Francisco (2001) Modernidad y Cambio Social, Editorial Trotta, Madrid.
- Entrena-Durán, Francisco (2003) Local reactions to globalization processes: competitive adaptation or socio-economic erosion, Nueva York, Nova Science Publishers.
- Entrena-Durán, Francisco (2007) “De la modernización occidentalista al torbellino de la globalidad. La globalización cómo contexto y objeto de la Sociología en la modernidad avanzada”, en Lo que hacen los sociólogos. Homenaje a Carlos Moya Valgañon, CIS, Madrid.
- Entrena-Durán, Francisco (2016) “Modernidad, globalización y cambio social”, en Julio Iglesias de Ussel, Antonio Trinidad Requena y Rosa María Soriano Miras (Coords.) La Sociedad Desde La Sociología. Una Introducción A La Sociología General, Editorial Tecnos.
- Entrena-Durán, Francisco (2018) “La sociedad en la era de la Globalización: una aproximación sociológica”, en José Luis Gómez Ordóñez (Coord.) La cultura de nuestro tiempo, Edita: Universidad de Granada.
- Entrena-Durán, Francisco (2019) "La globalización y la crisis del Estado-centrismo como contexto de los actuales liderazgos políticos", Intersticios Sociales, Número 18, pp. 79-104.
- Mishra, R. (1992) El Estado de bienestar en crisis, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Muñoz del Bustillo, R. (comp.) (1995) Crisis y futuro del Estado de Bienestar, Alianza, Madrid (1ª ed. 1989).
- Offe, C. (1990) Contradicciones en el Estado del bienestar, Alianza, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (1991) "Estado de Bienestar y sociedad de bienestar. Realidad e ideología", en G. Rodríguez Cabrero (comp.), Estado, privatización y bienestar, Icaria, Madrid.
- Sassen, S. (2007) Una sociología de la globalización, Buenos Aires, Katz Editores.
- Sotelo, I. (2006) "La crisis del Estado social", en E. Bericat (coord.), El cambio social en España, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.

- **Sobre el Estado de Bienestar en España: origen, evolución y situación actual.**

- Lecturas:
- Adelantado, J. (coord.) (2000) Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España, Icaria, Barcelona.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 7 de 11

- Alba Ramírez, A. (2005) Instituciones, igualdad de oportunidades y bienestar económico en España, Fundación BBVA, Bilbao.
- Alvarado, E. (coord.) (1998) Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa, Tecnos, Madrid.
- Consejo Económico y Social (2007) Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 2006, CES, Madrid.
- De la Calle, M.D. (2001) "La política social I: de la beneficencia a la institucionalización de la reforma social", en A. Morales Moya, (coord.) El Estado y los ciudadanos, Ed. España Nuevo Milenio, Madrid.
- Gallego, R.; Gomá R. y Subirats, J. (eds.) (2003) Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Tecnos, Madrid.
- García Delgado, J.L. (dir.) (2004) Las cuentas de la economía social. El tercer sector en España, Cívitas, Madrid.
- Moreno, L. y Sarasa, S. (1993) "Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España", en Revista Internacional de Sociología, Nº 6.
- Navarro, V. (coord.) (2004) El Estado de Bienestar en España, Tecnos, Madrid.
- Navarro, V. (dir.) (2005) La situación social en España (I), Biblioteca Nueva, Madrid.
- Navarro, V. (dir.) (2007) La situación social en España (II), Biblioteca Nueva, Madrid.
- Noya, J. (2004) Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de Bienestar en España, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Ochando, C. (1999) El Estado del bienestar, Ariel, Barcelona. Ver la tercera parte, "Un modelo de interpretación de la expansión del Estado de bienestar español".
- Palacio, J.I. (2001) "La política social II: del Estado legislativo al administrativo: el alcance de la Política Social", en A. Morales Moya, (coord.) El Estado y los ciudadanos, Ed. España Nuevo Milenio, Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (1997) "Conflicto, gobernabilidad y política social", en S. Giner y S. Sarasa (eds.) Buen gobierno y política social, Ariel, Barcelona.
- Rodríguez Cabrero, G. (1998) "El Estado de bienestar en España: pautas evolutivas y reestructuración institucional", en R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas públicas en España, Ariel, Barcelona. Véanse en esta misma obra los artículos de X. Bonal, A. Guillén y L. Cabiedes, J. Adelantado et al., y E. García y M. Tatjer sobre las políticas educativa, sanitaria, de protección social y de vivienda.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004) El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Fundamentos, Madrid.
- Sánchez de Dios, M. (2004) "Estudio comparado de path dependence del Estado de bienestar en los casos de USA, Suecia y España", en la Revista de Estudios Políticos, Nº 124, abril-junio.
    - **Sobre el actual ámbito transnacional del bienestar y el papel de la Unión Europea**.
- Lecturas:
- Abrahamson, P. (2000) "¿Estado de Bienestar nacional o europeo?", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- Costa, J. P. (2000) "La Carta Social Europea revisada", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.
- McEwen, N. y Moreno, L. (eds.) (2005) The Territorial Politics of Welfare, Routledge, Londres.
- Monedero, J.C. (1998) "Consideraciones sobre el Estado social y democrático de Derecho en Europa", en E. Alvarado (coord.) (1998) Retos del Estado de Bienestar en España a finales de los noventa, Tecnos, Madrid.
- Muñoz del Bustillo, R. (ed.) (2000) El Estado de Bienestar en el cambio de siglo, Alianza, Madrid. Pueden verse los capítulos sobre los casos británico, alemán y holandés.
- Muñoz Machado, S.; Mestre, J.F. y Álvarez, V. (2000) "La europeización de las garantías de los derechos y la universalización en Europa de algunas políticas de bienestar", en S. Muñoz Machado et al., Las estructuras del bienestar en Europa, Cívitas, Madrid.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 8 de 11

- Subirats, J. Gomá, R. (1997) "Gobierno y política social: potencial y límites de la Unión Europea", en S. Giner y S. Sarasa (eds.) Buen gobierno y política social, Ariel, Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia de Información Estadística Europea (Eurostat):https://ec.europa.eu/info/departments/eurostat-european-statistics_es
- GESIS. Social indicators Monitor: https://tinyurl.com/y9qk86qh
- Conferencia de Vicenç Navarro sobre el Estado de Bienestar en España en la escuela sindical de CCOO: http://www.youtube.com/watch?v=F9H-FOlP7Mo .
- Conferencia de David Hall sobre la importancia del gasto público en una economía, en la que se critican la ineficiencia y los nefastos efectos de las privatizaciones y se expone como el gasto público es un importante factor dinamizador de la economía, impulsor del crecimiento y creador de empleo. Todo ello, demostrándolo con casos empíricos de lo hecho en países concretos: https://www.youtube.com/watch?v=4IyBjPlRErY&feature=youtu.be .
- Colectivo IOE: http://www.colectivoioe.org/ Dicho colectivo es un equipo de investigación que desarrolla investigaciones empíricas, cursos y seminarios de formación sobre diferentes asuntos sociales de su especialidad. La página tiene numerosos enlaces relacionados con sus publicaciones, trabajos y tareas de formación.
- Fundación FOESSA: http://www.foessa.es/ La Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada) se constituyó en 1965, con el impulso de Cáritas Española por la necesidad de conocer, ante las iniciadas políticas de desarrollo, la situación social de España del modo más objetivo y continuado posible. En la página se proporciona información acerca de las actividades de la fundación, así como sobre sus publicaciones (entre ellas, los conocidos Informes Foessa), parte de las cuales pueden descargarse.
- Centro de Investigaciones Sociológicas:http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html Entre la cuantiosa información que puede consultarse en este enlace, en relación con el objeto de este curso está la relativa a las preguntas que se realizan en sus periódicos barómetros acerca de la situación económica o los problemas de España. Asimismo, puede encontrarse diversa información acerca del Estado de bienestar en nuestro país.
- Diferentes enlaces sobre globalización:
    - http://www.rcci.net/globalizacion/index.htm Portal dedicado a la difusión de artículos de opinión e investigación acerca de diferentes áreas de la globalización, con especial énfasis en los aspectos socioeconómicos y políticos y relacionados con este fenómeno.
    - http://www.monde-diplomatique.es/ Se trata del portal de la edición española del conocido diario “Le Monde Diplomatique”, en el que se informa acerca de numerosas publicaciones y artículos que abordan, desde una perspectiva rigurosa e imparcial, diferentes cuestiones de actualidad, especialmente, las relacionadas con el fenómeno de la globalización
    - https://www.attac.es/ Portal del grupo antiglobalización ATTAC, cuyas siglas en inglés significan: Asociación para una tasa a las transacciones financieras.
    - http://www.vnavarro.org/ Página del profesor Vicenç Navarro López. Sociólogo, politólogo y economista español. Catedrático de Políticas Públicas y de Economía Aplicada en la Universidad Pompeu Fabra y Profesor en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore. La página contiene enlaces e información acerca de las publicaciones del profesor y otras relacionadas con los efectos de la crisis neoliberal sobre el Estado de Bienestar analizados desde una perspectiva crítica y comprometida.
    - http://rcci.net/globalizacion/fg016.htm Portal en el que se ofrece un listado con numerosos accesos a páginas web relacionadas la globalización.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 9 de 11

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD11 Se seguirá una combinación de metodología presencia y no presencial. En el caso de la primera la metodología docente se compone de Clases magistrales de teoría, Exposición y discusión de trabajos teóricos y Tutorías y sesiones especializadas de asesoramiento y / o discusión de temáticas específicas (individuales y, sobre todo, en pequeños grupos). Por su parte, dentro de la metodología no presencial tendremos: Búsqueda de información, Lecturas teóricas básicas y Preparación de trabajos teóricos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- En este sentido, la asistencia y/o participación regular a las clases magistrales y de exposición y discusión de trabajos teóricos, empíricos o prácticos es obligatoria. A todo ello se le asignará hasta un 20% de la calificación final. Asimismo, en la evaluación, se tendrá en cuenta la participación activa en las discusiones de los trabajos teóricos, empíricos o prácticos, expuestos por otros compañeros/as de curso en las clases reservadas para ello (hasta un 10% de la calificación final). Las antedichas formas de participación también pueden hacerse telemáticamente a través del FORO creado al efecto en la Plataforma PRADO. La presentación que se haga en las clases de trabajos realizados por el alumnado puntuará hasta un 20% de la calificación final. Finalmente, la versión escrita final de tales trabajos puntuará hasta el 50% de la calificación final. Dichos trabajos, cuya extensión fluctuará entre 15 y 50 páginas a un espacio, en DIN-A4, margen 2.5 cm, tipo de letra Times New Roman 12, serán realizados individualmente o en grupos de no más de 3 alumnos/as.
- En la evaluación de las intervenciones en clase, de los trabajos teóricos, empíricos o prácticos y de sus presentaciones se valorará el grado en que los /as alumnos /as han adquirido y asimilado las competencias antes mencionadas. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado o superado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita y/o trabajo.
- Para la evaluación del alumnado que se presente en la convocatoria extraordinaria, por no haber superado el curso en la convocatoria ordinaria o no haberse presentado a las pruebas en la convocatoria ordinaria, se seguirán los criterios de evaluación ya

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C Pág. 10 de 11

establecidos en esta guía docente para quienes se presenten en la convocatoria ordinaria. En cualquier caso, los/as alumnos/as que se presenten en esta convocatoria tienen abierta la posibilidad de solicitar tutorías presenciales u online con el profesor en las condiciones descritas en los espacios dedicados a tutorías de esta guía docente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas y/o sobrevenidas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará dentro del plazo establecido, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Se darán instrucciones precisas para preparar la asignatura a los/as estudiantes que opten por esta forma de evaluación en cada caso específico. Por eso, se les recomiendan encarecidamente que pidan asesoramiento tutorial al profesor con tiempo suficiente de antelación. De todos modos, la evaluación en este caso consistirá en las dos pruebas las siguientes:
    - A) Prueba escrita, basada en la bibliografía fundamental de la asignatura, la cual supone el 50% de la calificación.
    - B) Prueba de carácter práctico, basada en la bibliografía completa de la asignatura, encaminada a verificar si él/la alumno/a ha adquirido las mismas competencias que en la evaluación continua se obtienen a partir de las actividades especificadas en esta guía para los que siguen dicha forma de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA
- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 90159750F48F8ED867DE1D6F5C28066C
05/05/2026 - 10:54
Pág. 11 de 11